te
CCOO irakaskuntza
osagarria
gaiak
Zk. 385
irakaskuntzako langileak. 2022ko martxoa-apirila

editoriala: Publikoa, euskalduna eta propioa

emakumeak-berdintasuna: M8, oraindik ez dugu Berdintasun Planik tresna feminista gisa

elkarrizketa: “Eskola Publikoaren alde egitea bere eraldaketaren alde ere lan egitea da, edozein gizarte-sektorerentzat are erakargarriagoa izan dadin”

hezkuntza-politika: Un pacto educativo en claroscuro

Publikoa, euskalduna eta propioa

www.irakaskuntza.ccoo.eus

te
CCOO irakaskuntza
Zk. 385
irakaskuntzako langileak. 2022ko martxoa-apirila

osagarria gaiak

ZUZENDARITZA / DIRECCIÓN
Julen Llanos

KOMUNIKAZIOAREN KOORDINAZIOA / COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
Javier Legarreta

KOORDINAZIOA / COORDINACIÓN
Sonia Aldave Martín

ITZULPEN-LANAK / TRADUCCIÓN
Eloi Artolazabal

ARGAZKIGINTZA / FOTOGRAFÍA
F. Javier Blas

EDIZIOA / EDICIÓN
CCOO Irakaskuntza

MAKETAZIOA / MAQUETACIÓN
Graforama. www.graforama.es

INPRIMAKETA / IMPRESIÓN
Gráficas Magaña
Tel. 91 798 38 70

ISSN
ISSN 1131-9615

Paper birziklatuan inprimatua / Impreso en papel reciclado

Argitalpen honetako artikuluak osorik edo zati batean erreproduzitu daitezke, iturria aipatuta / Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

www.irakaskuntza.ccoo.eus
CCOOirakaskuntza
ccooirakaskuntza@ccoo.eus

Hemen gaude / Estamos aquí

Bilbao (48001)
Uribitarte, 4
94 424 34 24 / 94 424 10 82
irakaskuntzabiz@ccoo.eus

Donostia (20011)
Karlos I, 1-3
943 47 03 99 / 943 44 69 16
irakaskuntzagip@ccoo.eus

Vitoria-Gasteiz (01007)
Gaztela, 50
945 13 13 22 / 945 23 11 87
irakaskuntzaara@ccoo.eus

Unibertsitatea / Universidad Leioa (48940)
Sarriena auzoa
94 601 24 37 - 8
lvzccoo@lg.ehu.es

Vitoria-Gasteiz (01006)
Aulario de Las Nieves, despacho 206
Nieves Cano, 33
945 01 33 99
vcrccoo@vc.ehu.es

Zurekin egunero / ondoan beti !
Siempre a tu lado

editoriala | editorial
Publikoa, euskalduna eta propioa 3

emakumeak-berdintasuna | mujeres e igualdad
M8, oraindik ez dugu Berdintasun Planik tresna feminista gisa 5

lan-legepekoak | laborales
El Tribunal Supremo obliga al Departamento de Educación a aplicar las reducciones de jornada al Personal Laboral Docente y Educativo 8

elkarrizketa | entrevista
Gonzalo Larruzea
"Eskola Publikoaren alde egitea bere eraldaketaren alde ere lan egitea da, edozein gizarte-sektorerentzat are erakargarriagoa izan dadin" 9

hezkuntza-politika | política educativa
Un pacto educativo en claroscuro 13

iritzia | opinión
Preguntas para una guerra 16

elkarrizketa | entrevista
Itziar Salaberri
"Nahia, mi hija, ha sido la razón para adentrarme en la literatura infantil" 19

gizarte-politikak | políticas sociales
23 de marzo, día de la conciliación personal, familiar y laboral 22

ellas nos marcan el camino
Cecilia Payne, autora de la tesis doctoral en astronomía más brillante de la historia 24

txio txioka 25

Publikoa, euskalduna eta propioa

Julen Llanos
CCOOirakaskuntza|ko
idazkari nagusia

julenllanos@ccoo.eus

Eusko Legebiltzarreko Hezkuntza Batzordeko presidenteak XXI. Mendeko Hezkuntzarako Oinarriak txostenaren lehen zirriborroa argitaratu izanak euskal hezkuntza-sistemarentzat mehatxu nabarmena ekarri zuenez, hezkuntzako sindikatu nagusiok greba-egun baterako deialdia egin genuen, eta, jakina denez, guztiek bertan behera utzi genuen, arrazoi desberdinengatik bada ere.

LA CONVOCATORIA DE HUELGA, MUY DISCUTIDA, ESTABA PLENAMENTE JUSTIFICADA. A pesar de había algunas informaciones de que existían intensas negociaciones entre los partidos políticos que integran el arco parlamentario para enmendar el texto original, los sindicatos y resto de agentes implicados en el sistema educativo vasco no disponíamos de más certeza que un texto que, lleno de vaguedades e inexactitudes, profundizaba en los problemas que provocan los malos resultado académicos de nuestro alumnado, ahondaba en los errores cometidos en torno a las políticas y modelos lingüísticos y perpetuaba los usos y los procesos que nos han colocado entre las comunidades de nuestro entorno que más segregación escolar sufren.

No puede ser más significativo que cuatro fuerzas sindicales tan dispares entre sí, hiciéramos el mismo diagnóstico y llegáramos a las mismas conclusiones, pero no por ello es menos evidente que, el amplio acuerdo político alcanzado, y las modificaciones y cambios realizados al texto original obligaran, por lo menos a **CCOOirakaskuntza**, a replantearse una convocatoria de huelga que, final y juiciosamente, a nuestro parecer, quedó desconvocada.

Hala eta guztiz ere, eta gertakizun horiei buruz batzuek eta besteek egin dezakegun irakurketa araberan, egia esateko, benetan garrantzitsua dena zera da: sindikatu guztiok lurtu genituen adostasunak etorkizuneko hezkuntza-legea nolakoa izan beharko den inguruan, argi eta garbi geratu dira, eta etorkizuneko legearen idazketak lortutako adostasun horiekin bat etorriko ez balira, hezkuntza-sistema publiko, euskaldun eta propio baten aldeko mobilizazioaren eta borroka sindikalaren bideak irekita jarraituko dira.

Pública porque en **CCOOirakaskuntza** queremos una ley educativa que esté centrada en la red de centros públicos, que deben ser el eje del sistema, porque es indiscutible que, desde una perspectiva de clase, es la escuela pública la única que puede garantizar una mayor compensación de las desigualdades de origen y también la única que puede ayudar definitivamente a frenar la grave situación de segregación escolar de la que adolecemos y garantizar la cohesión social. Para poder lograr esos objetivos, nuestro sistema necesita de una mayor inversión y de un reparto más equitativo de los recursos, de una bajada de ratios y de una mayor atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales. Pero para ello, también, es imprescindible superar el sistema dual actual que, en base a intereses económicos mal entendidos, permite que intereses privados, que son completamente legítimos, utilicen recursos públicos para fines que no lo son. Y superar no es hacer desaparecer, sino reescribir las reglas, funciones y cometidos que, en función de los intereses públicos que han de ser los fundamentales, todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos estén obligados a observar y respetar.

Euskalduna, **CCOOirakaskuntza**rentzat, euskararen eta euskal kulturaren biziraupenari lagunduko dion lege bat ezinbestekoa delako, eta, klase ikuspegitik, aukera-berdintasunaren alde lan egin behar dugulako; izan ere, bi hizkuntza ofizialak eta, gutxienez, atzerriko hizkuntza bat behar bezala ezagutzeak bermatuko du ikasleek, jatorria, maila sozioekonomikoa edo baliabideen eskuragarritasuna edozein dela ere, derrigorrezko hezkuntza amaitzean helduaroari aurre egiteko beharrezkoak diren hizkuntza-tresnak izango dituztela, gaur egungo euskal gizartean, dagoeneko, euskararen ezagutza faktore erabakigarria baita enplegagarritasunerako, sustapen pertsonal eta ekonomikorako eta prestigiorako.

Y propia, porque en **CCOOirakaskuntza** consideramos que para que una futura ley educativa vasca pueda responder adecuadamente a los retos de sostenibilidad, organizativos, curriculares y de desarrollo a los que se enfrenta, ha de hacerlo de desde una plena competencia, que le permita ajustarse a las necesidades y especificidades que caracterizan a nuestra sociedad. Y porque, desde un punto de vista de clase, una ley propia ayudará a garantizar un mejor empleo y las mejores y más adecuadas condiciones laborales posibles para todos los trabajadores y trabajadoras que formamos parte del sistema educativo vasco, de igual forma que lo hacen los convenios colectivos sectoriales autonómicos que defendemos.

M8: oraindik ez dugu Berdintasun Planik tresna feminista gisa

Marta Marqués
Deustuko Unibertsitatea – BI
CCOO atal sindikala

@ marta.marques@ccoo.eus

Azkeneko M8 - martxoak 8 honetan CCOOk, sindikatu feminista gisa eratua, mugimendu sufragistaren lelo bat berea egin zuen: «Hitzetatik ekintzetara», enpresetako berdintasun-planei buruzko ekintzetara igaro behar dugulako.

Aurtengo **M8 - martxoak 8** honetan, Deustuko Unibertsitatea – BI campuseko **CCOO** atal sindikalak Unibertsitateko Zuzendaritza hitzetatik ekintzetara pasatzera eta negoziazio kolektiboaren bidetik aurrera egitera gonbidatu nahi izan du, **indarreko legeriarekin bat datorren Berdintasun Plana** egitea helburu.

Berdintasun Plana

Egoera-diagnostikoa egin ondoren enpresetan hartutako neurri ebaluagarrien multzo ordenatu bat da. Neurri horien helburua enpresan emakumeen eta gizonen arteko tratu- eta aukera-berdintasuna lortzea da, baita sexuagatiko diskriminazioa desagerraraztea ere. Bere gutxieneko edukia 901/2020 Errege Dekretuaren 8.2 artikuluak jasotzen du.

50 langiletik gorako enpresek berdintasun-plana izan behar dute nahitaez. 2019ko martxoaren 7ko tratu-berdintasuna bermatzeko premiazko neurriei buruzko Errege Lege-dekretuak ezarritako betebehar hori 2022ko martxotik aurrera eska daiteke, denbora-tarte bat ezarri baitzen enpresak araudi berrira egokitzeko.

Hortik aurrera, beraz orain bertan, 50 langiletik gorako enpresa hauek berdintasun-planik ez badute, **legea urratzen ari dira**.

2021eko urtarrilaren 14a baino lehen indarreko legeriarekin bat ez datorren berdintasun-plana zuten enpresek, 2022ko urtarriletik aurrera, 901/2020 Errege Dekretuak eskainitako egokitze-aukera ere alferrik galduko zuten. Errege Dekretu honek horrela dio: *"2021eko urtarrilaren 14an —901/2020 Errege Dekretua indarrean sartzen den egunean— indarrean dauden berdintasun-planak errege dekretuaren xedapenetara egokitu beharko dira plan horiek berrikusteko aurreikusitako epean, eta, nolanahi ere, 2022ko urtarrilaren 14a baino lehen, errege-dekretuaren arabera egindako negoziazio-prozesuaren ondoren"*.

Beraz, enpresek, beren plantillaren arabera, Berdintasun Plana izan behar dute; Plana langileen legezko ordezkaritzarekin negoziatu behar da; eta Laneko Hitzarmen eta Akordio Kolektiboen Erregistroan (REGCON) inskribatu behar da. Enpresa batek REGCON erregistroan inskribatu ezin daitekeen "zerbait" aurkezten badu, edo jarduera-programa, edo asmo-adierazpena, edo enpresaren gizarte-erantzukizuneko politika izango da, baina ez da BERDINTASUN PLANA izango.

Ordainsarien auditoretza

Berdintasun-planek **ordainsarien auditoretza** izan behar dute. Bere helburua enpresaren ordainsari-sistemak emakumeen eta gizonen arteko soldata-berdintasunaren printzipioak betetzen dituela bermatzea da. Ezberdintasunak zuzentzeko eta helburuak zein jarduketa zehatzak, kronograma eta elementu guzti hauen ezarpena eta jarraipena betetzeko ardura duten pertsonak zehazteko ere balio du.

Ordainsarien auditoretzaren indarraldia berdintasun-planarena izango da, gehienez ere lau urtekoa. Emaitzak erregistro publikoan (REGCON) inskribatu behar dira, **Berdintasun Planaren gutxieneko edukiaren** parte baita, eta horrela izanez jendearen eskura egon behar du.

Soldaten auditoretza egiteko, **lanpostuen balorazioa** egin behar da, ordainsari-sistema eta barne igoerako mekanismoak ebaluatu ahal izateko.

Ordainsarien **auditoretzarik** edo **lanpostuen baloraziorik** ez aurkezteak, besteak beste, edozein berdintasun-planen erregistroa eragotziko du, eta enpresa legeak ezarritako zehapenen eraginpean utziko du.

Soldaten/ordainsarien erregistroa

Soldata-erregistroa edo ordainsari-erregistroa, Langileen Estatutuaren 28.artikuluak jasotakoa, **ordainsarien gardentasunerako neurria** da, **informazioaren gardentasunaren** bidez emakumeen eta gizonen arteko soldata-desberdintasuna saihesteko.

Erregistro horretan, langileen, zuzendarien eta goi-kargudunen soldatei, soldata-osagarriei eta soldataz kanpoko ordainsariei buruzko datuak sartzen dira, bai langileenak, bai zuzendari-taldekoenak.

Ordainsarien erregistroa eta ordainsarien auditoretza ez dira gauza bera. Erregistroa 2019ko martxoaren 8tik aurrera **nahitaezkoa da**, nahiz eta 902/2020 Errege Dekretuak 2021eko apirilaren 14tik aurrera benetan eskatzeko moduan ezarri. Aldez aurretik langileen ordezkariekin kontsultatu behar den soldata-erregistro hori ez duten enpresak legea urratzen ari dira.

Ordainsarien erregistroaren indarraldia urtebetekoa da, baina aldatu egin beharko da baldin eta aldi horretan erregistroa osatzen duten elementuren bat aldatzen bada.

Erregistroa izatera behartuta egon arren soldaten erregistrorik ez duten enpresek Lan Arloko Arau-hauste eta Zehapenei buruzko Legean (LISOS) ezarritako **6.251 eta 187.515 euro bitarteko zehapenak** jaso ditzakete.

Lanpostuen balorazioa

Hau, legeak ezarritako beste betebeharra da, enpresak ordainsari berdintasuna betetzen duela ziurtatzeko lanpostuen balorazioa egina izatea beharrezkoa baita.

Ordainsarien berdintasuna benetako egia bihurtzeko oinarrizko elementuak **gardentasunaren printzipioa eta balio bereko lanengatik ordainsari berdina** izateko betebeharra dira.

Lanpostuak baloratzea **lanpostuen zein lanbide mailen balio erlatiboa zehaztea** da, lanpostu ezberdinak alderatu ahal izateko eta antolaketa eta soldata egitura zuzena, bidezkoa eta koherentea sortzeko.

Ondorio gisa, azken aldiko arau-garapenari esker feminismoaren postulatuetako bat -emakumeen eta gizonen arteko eskubide-berdintasuna- lan-esparrura eramateko tresnarik eraginkorrena berdintasun-planak direla baiezta dezakegu.

Sindikaliston gure zeregina **hitzetatik ekintzetara** pasatzea da, eta negoziazio kolektiborako elementutzat hartuz-erabiliz, enpresetan berdintasun-planak martxan jartzea.

El Tribunal Supremo obliga al Departamento de Educación a aplicar las reducciones de jornada al Personal Laboral Docente y Educativo

Maite Villamor
Laborales. Bizkaia

@ maitevillamor@ccoo.eus

Ha tenido que ser la sala social del Tribunal Supremo la que obligue al Departamento de Educación a cumplir el artículo 51 del Convenio Colectivo del personal laboral docente y educativo: "reducciones horarias".

EN MAYO DEL 2018 EL PERSONAL DOCENTE RECUPERA LAS REDUCCIONES DE JORNADA, después de estar suspendida por razones presupuestarias. Es, en ese momento, cuando **CCOOirakaskuntza** comenzamos a hacer demandas individuales para que, tal y como dice el artículo 51, se aplicaran también a nuestro colectivo. Se pierden y seguidamente vamos a conflicto colectivo en el que el Gobierno Vasco no se aviene al acto de conciliación. Siguiendo el proceso acudimos al Tribunal Superior del País Vasco, pierde el Gobierno Vasco, pero recurre y al final acaba en contencioso en Madrid, en el que el Tribunal Supremo le tira de las orejas al Gobierno Vasco y le exige la aplicación de la reducción de la jornada al personal laboral docente y educativo.

Obligado a acatar la sentencia el Departamento de Educación nos convoca a mesa paritaria y nos pide aportaciones para negociar la aplicación del artículo 51. En ella nos presenta un documento y desoye no solo las aportaciones que había solicitado sino todos los argumentos que justificaban los cambios que pedíamos para su aplicación. Entre ellos que se aplicara al personal interino y que se ampliara a que a los 63 años la reducción sea de la mitad de la jornada. Esto lo están ofertando en la mesa del personal docente.

También pedíamos la aplicación inmediata de la sentencia, pero la Administración aludiendo a que sus procesos tienen que estar marcados en fechas y que a lo único que les obliga el Tribunal es a la aplicación del artículo 51, con la convocatoria del proceso ya ejecuta la sentencia.

No es de justicia que después de tantos años dilatando el proceso y de que muchas personas trabajadoras se hayan quedado por el camino sin poder disfrutar de su derecho, ahora se limite a sacar la resolución que no permite acogerse a esta reducción hasta el 1 de septiembre de este año.

No se entiende la actitud del Departamento de Educación en obcecarse en no aplicar este derecho y que tengamos que llegar a un contencioso para que se cumpla.

Gonzalo Larruzea, autor de "Inercias y sinergias en la Educación vasca"

"Apostar por la Escuela Pública es trabajar también por su transformación, por hacerla aún más atractiva para cualquier sector social"

__Gonzalo Larruzea__ es un magnífico conocedor de la realidad vasca, ya que desde sus inicios como docente ha transitado por todos los espacios educativos (director, asesor en los servicios de apoyo e inspector hasta su reciente jubilación y sociopolíticos posibles (sindicalista y asesor de partidos progresistas). Su amplio bagaje y su interesante doctorado en Didáctica y Organización Escolar le han aupado a esa atalaya desde la que ha vigilado, reflexionado y debatido de manera siempre abierta y dialogante sobre la educación vasca. Hoy se acerca a estas páginas de la revista Gaiak por la publicación de su último libro, que, lógicamente, recoge análisis, propuestas y opiniones sobre la situación actual de la Escuela vasca, en los inicios de un interesante espacio de creación de una nueva ley educativa.

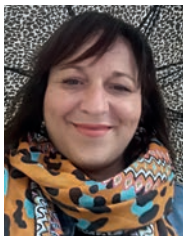

Sonia Aldave
Publikoa-sektoreko koordinazioa
Lan-legepekoak. Gipuzkoa
@ sonia.aldave@ccoo.eus

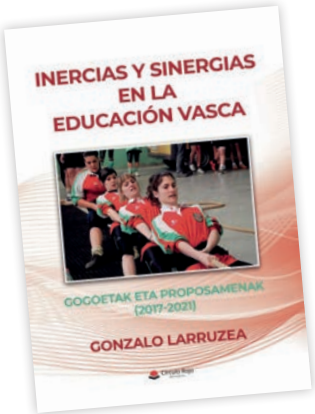

Aldaketa sozial oro oso motela da, aldaketa kulturalak eta eskema mentalen aldaketak gertatu direnean bakarrik finkatzen baita

Arduradun agerikoagoak aipatu behar badira, Administrazioa aipatu behar dela uste dut, epe laburreko ikuspegiekin mugitzen diren alderdien botere politikoa ordezkatzen baitu, interesen orekak bilatuz, eraldaketak baino gehiago

Gaiak: En primer lugar, enhorabuena por tu reciente obra. Como buen docente, explicas en el prólogo que el libro puede leerse en secuencia cronológica, tanto como de forma temática, en función de los intereses de cada cual. La propuesta facilita su lectura. ¿Te asustaba que no fuese suficientemente atractiva? ¿Consideras que puede haber un cierto hartazgo de los temas educativos en Euskadi?

Gonzalo Larruzea: Más que hartazgo, comprendo que la política educativa es una temática muy restringida y si se ciñe a un ámbito territorial concreto, el de la CAPV, más todavía. No se puede pedir que despierte el interés general, sino de un grupo de personas muy concreto y minoritario. En todo caso, como no se trata de un tratado sistemático, sino de un conjunto de flases o pinceladas, el libro no es de lectura exigente. Se puede tomar y dejar donde se quiera, se pueden leer unas entradas u otras. El doble índice está pensado para facilitar la búsqueda de las cuestiones de mayor interés de cada lector o lectora.

G.: Tanto el título como la imagen de portada del libro son ciertamente sugerentes ¿Lo tuviste desde el principio claro o fue algo que surgió de forma repentina?

G.L.: No fue algo preconcebido. Surgió de forma espontánea, no sin darle algunas vueltas en la cabeza para dar con un título que aglutinara una temática tan variada. De hecho, inicialmente llevó otro título, aunque finalmente me decanté por el actual, relacionado con el momento de cambio, de abrir un nuevo ciclo en la educación vasca y las dificultades y potencialidades para ello. La foto de esas esforzadas chicas de Berriozar que llegaron a ganar el campeonato de soka-tira de Navarra me pareció con mucha fuerza plástica para expresar todo ello en una imagen.

G.: Abres la puerta, en el prólogo, a que los artículos que componen la obra sean objeto de crítica y discusión, con el fin de mejorar y conseguir aportar elementos que ayuden a desatascar cierto inmovilismo que parece rodear al sistema educativo vasco. En tu opinión, ¿a qué puede ser debido? ¿a quién o a quiénes corresponde más responsabilidad en esa falta de evolución? ¿la Administración, los agentes sociales y educativos?

G.L.: Todo cambio social es muy lento, porque solo se consolida cuando se han producido cambios culturales, cambios de esquemas mentales. El inmovilismo es propio de la condición humana, particularmente de quienes disfrutan de posiciones de privilegio, que además las "naturalizan" en marcos mentales justificadores, que logran convertirse en un "sentido común" compartido. En el inmovilismo —"las inercias" del título—, contribuimos todos, porque es como una mancha de aceite que se extiende y lo impregna todo. No hay más que ver las declaraciones defensivas de algunos padres y madres, ciudadanos comunes, ante la posibilidad de que se persigan las cuotas en los centros concertados y con ello tener que ceder los pequeños o grandes privilegios que adquieren con el pago de esas cuotas. La vasca es una sociedad de mentalidad progresista, pero de prácticas sociales conservadoras. Pero **si hay que señalar responsables más visibles, creo que hay que apuntar a la Administración en cuanto encarna el poder político**

de los partidos, que se mueven con visiones cortoplacistas, buscando equilibrios de intereses más que transformaciones. Desde los años 92-93 no ha habido apenas cambios relevantes en nuestro sistema educativo, me refiero a transformaciones promovidas por la Administración. Ahora parece que se ha abierto una oportunidad para que los haya.

G.: La selección de una recopilación de cuatro años de artículos publicados (en blog o en medios de prensa) siempre suele dejar algunos sin participación en el libro. ¿Ha sido complicada la labor? ¿Qué criterios has utilizado en la selección?

G.L.: No. La selección no me ha resultado compleja. No tengo tanta producción que no haya sabido por dónde empezar. **El libro contiene** no todos, pero sí **bastantes de las reflexiones que he venido publicando los últimos cinco años, a excepción de dos artículos inéditos que aparecen por primera vez**.

G.: Tres de los apartados que propones en el índice temático del libro (Pacto escolar/ley, inclusión/segregación y Escuela Pública/Privada) enfoca muy en concreto los puntos de interés en la Escuela vasca. ¿Tienen, en tu opinión, un mismo grado de complejidad? ¿Condicionarán la futura norma legal de alguna forma determinada?

G.L.: El tema de la inclusión y el de la relación público-privado abordan dos de las temáticas insoslayables para el futuro de la educación vasca: cómo frenar la creciente segregación que nos conduce a una sociedad dual, con unos costes éticos, sociales y económicos preocupantes y cómo queremos vertebrar y organizar nuestro sistema. La dupla pacto-ley es el marco en que se quieran

> Eskola Publikoaren alde egitea bere eraldaketaren alde ere lan egitea da, edozein gizarte-sektorerentzat are erakargarriagoa izan dadin

resolver estas cuestiones. Pueden ser complementarias: pero se ha puesto demasiado el acento en la ley y yo prefiero priorizar el pacto, porque puede ser una herramienta más eficaz si se hace un seguimiento a las medidas pactadas.

G.: "La educación es, pese a los intentos de reducirla a gráficos, un proceso dinámico y complejo, condicionado por un denso entramado de variables". Con esta afirmación comenzabas tu artículo sobre Heziberri 2020. ¿Qué variables crees que condicionan en realidad nuestra educación? ¿Cuáles pueden hacer que evolucione o se mantenga inmóvil?

G.L.: Creo que hay que actuar sobre un triple eje. Uno, el que tiene que ver con la estructuración del sistema. Creo necesario profundizar en el camino emprendido en el año 93 y darle mayor protagonismo a la Escuela Pública, promover su hegemonía. Pero no lo digo solo como las proclamas al uso. **Apostar por la Escuela Pública** no es solo una dinámica insaciable de pedir más y más, con poco control, por cierto. **Es trabajar también por su transformación, por hacerla aún más atractiva para cualquier sector social**. En esto debe haber un compromiso social amplio. Creo que el Acuerdo reciente podría suponer un impulso en esa dirección. Dentro de las mejoras debe estar la profundización en la autonomía en línea con lo que se legisló y no se desarrolló en la LEPV. La pluralidad educativa no debería asegurarse tanto con muy variadas opciones educativas privadas, sino construyendo una escuela pública muy plural y diversa, colaborativa y no competitiva entre sí. Un segundo eje es el de la inclusión. La hemorragia de la segregación hay que cortarla. En esta tarea hay que establecer las alianzas necesarias. La escuela concertada de interés social puede y debe ser bienvenida en este combate. Hay que establecer una línea muy nítida, desde luego para recibir fondos públicos, entre los centros que promueven la inclusión y los centros que no quiere moverse de su posición o aspiran solo a maquillarla. Por último, un tercer eje está relacionado con **la necesaria transformación educativa, que se debe hacer con el profesorado y no para el profesorado y sabiendo distinguir entre las corrientes pedagógicas humanistas y el interés del mercado en la educación**. Los lenguajes son tan similares que a veces costará el discernimiento crítico. En este apartado de la calidad y de los resultados nos encontramos con la sempiterna piedra de tropiezo de las lenguas. Creo que hay que ir hacia una superación progresiva de los actuales modelos lingüísticos, hacia un sistema plurilingüe, único pero flexible. Va a costar mucho, pero la realidad es terca y si no se huye de los maximalismos, si no se aprecian los avances habidos en la euskaldunización, si no se llega a un nuevo pacto lingüístico que actualice el de los años 82-83,

va a ser un factor importante de estancamiento en los aprendizajes que, fundamentalmente, se cobra sus víctimas en el alumnado de origen desfavorecido.

G.: Aparentemente, se ha abierto un panorama esperanzador sobre la nueva ley educativa con el pacto político conseguido entre los principales partidos vascos. ¿Hasta qué punto era necesario? ¿Es suficiente?

G.L.: Pese a sus debilidades y ángulos ciegos, considero que este pacto escolar es un punto de partida que abre posibilidades al cambio y las transformaciones. Pero, ojo, he dicho punto de partida, no de llegada. Hay que seguir en el trabajo de negociación y de llevar a la práctica algunas medidas que allí se recogen. Sería un error mayúsculo pensar que ya se puede bajar los brazos. Las fuerzas inerciales son muy poderosas. Hay que seguir trabajando las sinergias en las direcciones claramente apuntadas en el documento, porque con el mismo texto se pueden promover cambios estéticos o cambios de calado.

G.: Has trabajado mucho y bien en el proceso previo al acuerdo político. En tu opinión ¿qué cinco conceptos deberían estar inexcusablemente bien definidos en la ley para que pudiese tener un recorrido al menos tan largo como la actual, de 1993?

G.L.: Mi papel no ha ido tan activo. Se ha circunscrito a hacer de facilitador en algunos momentos. Sobre las temáticas que debe recoger la ley, debo repetir algunas cuestiones que antes comentaba. Por citar cinco: La profundización en los valores públicos en general y, particularmente, el crecimiento y mejora de la Escuela Pública, la descentralización y participación, la lucha contra la segregación (gratuidad, compromiso de los centros con la diversidad, IEC e ICE como herramientas de planificación, plan contra la segregación y observatorio de la misma, etc.), transformación educativa y renovación del pacto lingüístico.

> Sindikatuek tresna baliagarria izaten jarraitzen dute hezkuntza hobetzeko, korporatiboak ez izateko eta guztien ongiari traiziorik ez egiteko beren zentzua eta funtzioa etengabe birformulatu beharrean daudela kontuan hartuz

G.: Tras tres libros de éxito a tus espaldas y una envidiable carrera al servicio de la Escuela Pública vasca ¿Cuál será tu siguiente y confesable trabajo intelectual?

G.L.: No me considero un intelectual. Los que me conocéis de cerca sabéis que no lo soy. **Con este último libro de carácter recopilatorio, quiero cerrar un ciclo, que coincide con mi todavía reciente jubilación**. A qué me dedicaré ni yo mismo lo sé.

G.: Si deseas añadir algo más, este es tu espacio. Gracias por todo, Gonzalo. Un placer, como siempre, dialogar contigo.

G.L.: Agradecer a **Gaiak** la oportunidad de aparecer en sus páginas. También a **CCOOirakaskuntza** en el que he militado tantos años. Los sindicatos, que deben estar en permanente reformulación de su sentido y función para no ser corporativos y traicionar el bien común, siguen siendo una herramienta útil para mejorar la educación. Suerte y mucho acierto.

Un pacto educativo en claroscuro

Julen Llanos
CCOOirakaskuntza|ko
idazkari nagusia

julenllanos@ccoo.eus

Como si de un txupinazo se hubiese tratado, los agentes educativos nos encontramos súbitamente en una espiral de acontecimientos cada vez más rápidos y más concéntricos respecto a lo que, en un principio, se conoció como "movimientos políticos de las dos fuerzas parlamentarias mayoritarias en el gobierno y oposición para buscar consensos de cara a redactar una nueva ley para el doliente sistema educativo vasco".

LO CIERTO ES QUE, siendo estas las primeras noticias que llegaron a nuestro sindicato, pronto tuvimos ya certezas de que, esta legislatura, con un Departamento de Educación recién renovado, no quería reescribir errores del pasado y que, siendo clara la necesidad de renovar una ley educativa vasca caduca, con más de treinta años de edad, con unos valores muy alejados, en resultados y euskaldunización, de las expectativas iniciales y con un problema de segregación escolar mayúsculo, se había puesto manos a la obra. Se estaba buscando un acuerdo político y social amplio y previo a la redacción de una nueva ley educativa vasca, con el objetivo de facilitar y garantizar ese objetivo y un apoyo ciudadano mayoritario.

A la vuelta del verano nos encontramos ya con una comisión parlamentaria que, invitaciones y comparecencias de muchos agentes educativos mediante, pretendía llegar a un documento de síntesis que recogiera, aunara y clarificara las propuestas de todas las personas, organizaciones y agentes que pasamos por allí. Pero… ¡Horror!, el documento de síntesis que se publicó como borrador nos dejó a todos, ya no con la boca abierta, sino sin poder cerrarla de decir improperios.

El fallido documento, "Bases para una educación del Siglo XXI", verdadera provocación para todos aquellos que participamos en la comisión parlamentaria, ahora visto con el tiempo, realmente tuvo su utilidad: provocó que algunos partidos políticos despertaran de su letargo, que otros tuviesen que debatir con franqueza y decisión con sus socios de gobierno y/o compañeros de coalición para clarificar ideas y líneas de actuación y que los sindicatos más dispares llegáramos a un diagnóstico común y unos consensos generales, pero básicos, que nos llevaron a llamar a una jornada de huelga, tal era el nivel de alarma generado.

Pero he aquí que, en un rápido movimiento, y por ello la referencia al movimiento en espiral, "donde dije digo, digo Diego", los partidos políticos, en un esfuerzo increíblemente veloz, y hemos de reconocerlo, efectivo, fueron capaces de hacer un rápido movimiento de muñeca y transformar en algo potable lo que en un principio a todos nos pareció infecto. Bien por ellos.

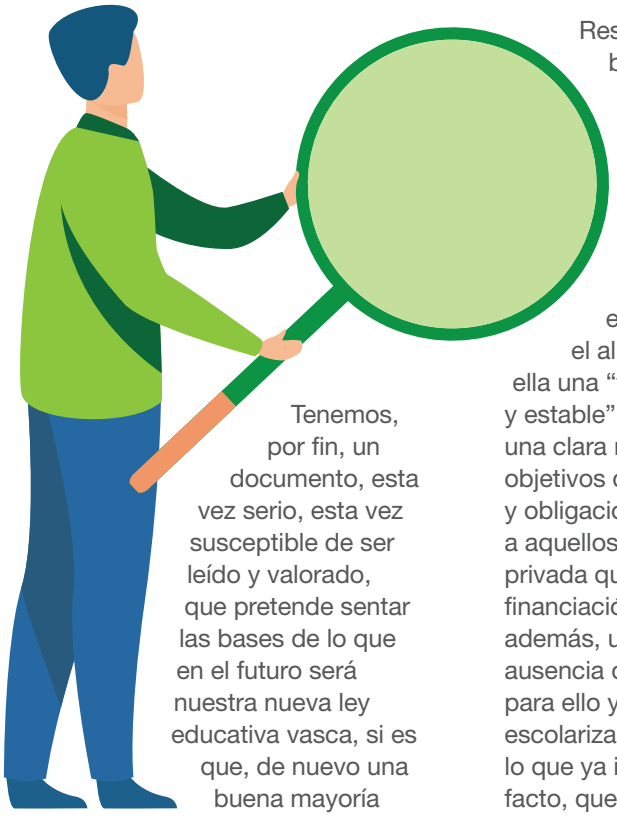

Tenemos, por fin, un documento, esta vez serio, esta vez susceptible de ser leído y valorado, que pretende sentar las bases de lo que en el futuro será nuestra nueva ley educativa vasca, si es que, de nuevo una buena mayoría del Parlamento Vasco decide que merece la pena rubricarla. Y nos llega en forma de un definitivo "Informe de la ponencia para definir las bases del acuerdo sobre el futuro sistema educativo vasco".

Dejando ya la literatura de los acontecimientos, veamos qué tiene este documento que hace que el título de este artículo hable de claroscuros.

El texto del pacto educativo comienza muy complaciente respecto al devenir de los últimos años de nuestro sistema educativo, diciendo que "es mucho lo que se ha hecho" y afirmando que el conjunto de indicadores de referencia nos muestran que "tenemos un buen sistema educativo", cuando es notorio y conocido que ni los resultados de las últimas evaluaciones diagnósticas del propio Departamento, ni los últimos informes PISA dejan en muy buen lugar nuestro sistema, especialmente en tres ámbitos: resultados, euskaldunización y tasa de segregación escolar.

Respecto al primer borrador, que lo obviaba escandalosamente, este texto definitivo sitúa, la escuela pública vasca, esta vez sí, como obligada protagonista del futuro sistema, ya que es la escuela que "garantiza el acceso universal a todo el alumnado", reservando para ella una "financiación suficiente y estable". Además, establece una clara necesidad de asumir los objetivos de la ley y los compromisos y obligaciones que esta establezca a aquellos centros de titularidad privada que sigan queriendo recibir financiación pública, conformando, además, una obligatoria laicidad y ausencia de todo adoctrinamiento para ello y un cambio a un modelo de escolarización inclusivo y equilibrado, lo que ya implica reconocer, de facto, que el actual no lo es.

Siendo, como es, la dualidad público-privado de nuestro sistema el principal foco y herramienta de segregación escolar, se propone un "sistema educativo público vasco" que integrará a todos los centros públicos y a aquellos privados que acepten una serie de condiciones, significativamente definidas en el párrafo del acuerdo en el que se afirma que "el Parlamento deberá aprobar la reformulación de las **características de funcionamiento público**, que, basadas en términos de interés social, deberán cumplir los centros que presten el servicio público vasco de educación, integrado por todos los centros públicos y aquellos concertados considerados de interés social (habrá que ver cómo se concreta lo que es uno de los muchos oscuros de este acuerdo) que cumplan con los principios y objetivos establecidos por la ley y asumiendo los compromisos y obligaciones que se les imponga".

Mucha tela que cortar aquí, sobre todo porque el pacto, lejos de no concretar, explicita muchos de esos principios: no discriminación, transparencia, carencia de ánimo de lucro, atención al alumnado vulnerable y a la diversidad, participación democrática, compromiso contra la segregación, la inclusión, la equidad y la igualdad; respeto al currículo, priorización del euskera, garantía de la libertad sexual y de género, laicidad, ausencia de adoctrinamiento, gobernanza democrática y participativa del centro, participación en proyectos educativos locales y, ahí es nada, procesos transparentes y democráticos de contratación de personal. Y sí, han incluido la laicidad. Esto es un cambio sustancial, no cabe duda, pero... ¿Qué definirá que un centro tendrá interés social? ¿Qué ocurrirá cuando no cuadren en esa definición? ¿Perderán, de verdad, la financiación pública los centros con más recursos, más segregadores y elitistas que todos tenemos en mente? ¿Toda la financiación pública? ¿De verdad? ¿Perderán el concierto educativo?

El texto no se detiene aquí, y ahonda en conceptos que no consiguen apaciguar nuestra intranquilidad, como el de la gratuidad, garantizada en los centros públicos, pero también en aquellos privados que se integren en el sistema, elevando su financiación al 100% y "erradicando" (esa es la palabra que se utiliza) las cuotas de escolarización, "también las encubiertas", estableciendo además unos mecanismos necesarios de aprobación por parte del Parlamento y la publicación necesaria de las cuotas que se cobran por actividades complementarias y extraescolares, todas ellas reconocidas herramientas de segregación, aprobando para ellas, además, un sistema público de becas y ayudas para que no continúen ejerciendo esa función segregadora. Y prosigue, estableciendo que la intención de la ley es convertir la etapa infantil 0-5 en universal y gratuita a través del refuerzo del Consorcio Haurreskolak, sin mencionar qué ocurrirá con el sistema de financiación y ayudas

públicas que reciben los centros privados-concertados para esta etapa, lo que les ha permitido ejercer una política de precios por debajo de los públicos, (precarizando el empleo, y asumiendo un funcionamiento deficitario) con el objetivo de asegurarse la matrícula a futuro.

Quizá estas sean las claves del pacto educativo que más sombras de duda y de recelo suscitan en **CCOOirakaskuntza** y que más alimenta la sospecha de que, más allá del pacto entre caballeros, la posibilidad de que todo esto quede reflejado en una redacción definitiva del articulado de la ley pueda ser, en cierta forma, remota, pero no son las únicas.

El pacto apuesta por un alumnado plurilingüe, a través de la creación de proyectos educativos plurilingües, en plural, con el euskera como eje, y por medio de una enseñanza efectiva de nuestras dos lenguas oficiales y, al menos, una lengua extranjera, propiciando, además, la visibilidad de otras lenguas del alumnado. Todo ello estructurado en un proyecto lingüístico propio de cada centro, dentro de un marco común, dando un tratamiento integrado e integral a las tres lenguas. Es decir, la cuadratura del círculo. No es una conceptualización que no nos convenza, y de hecho, es difícil que no convenza a todo el mundo, pero, como en casi todo en este pacto, la problemática vendrá de la concreción de este concepto en la realidad múltiple de nuestros centros educativos. Siempre ha habido reticencias para explicitar el carácter también vehicular del castellano, y nos felicitamos de que por fin se haga, y también de que se reconozca que, “aunque la escuela es imprescindible para que el Euskera sea una lengua socialmente normalizada, la escuela por sí sola no es suficiente para lograr ese objetivo, dado que otros agentes de la comunidad educativa y la sociedad son igualmente imprescindibles”.

Es muy significativo, en lo concerniente al plurilingüismo, que el pacto haya visto la necesidad de repetir en más de diez ocasiones en el texto que el alumnado, al finalizar la etapa educativa obligatoria, poseerá un buen dominio de las dos lenguas oficiales, (nivel B2) y al menos en una lengua extranjera (B1), como si la mera repetición en el texto asegurara el objetivo. Deja, sin embargo, en el terreno de lo difuso, las medidas concretas que se dispondrán para ello, más allá de adaptar los proyectos lingüísticos de centro a la realidad sociolingüística del entorno, dotando de más recursos allí donde se necesiten. De nuevo, el texto adolece de poca concreción en el abordaje de un tema tan crucial para nuestro sistema educativo y para la futura pervivencia de nuestra lengua y nuestra cultura vasca, que de ninguna manera está garantizada si no somos capaces de hacer que toda la sociedad vasca, sea cual sea su origen y su nivel socioeconómico, la adopte como propia por ser algo positivo y deseable y no únicamente algo necesario para tener acceso a las mismas oportunidades de desarrollo y promoción económica y personal.

El pacto profundiza en otros temas, la descentralización y localización del sistema educativo, la autonomía de los centros, la innovación en los procesos enseñanza-aprendizaje, el futuro de los Berritzegunes, de la Inspección Educativa, de la estabilización del personal educativo, de la promoción, de la formación inicial y continua del profesorado, de incentivar y prestigiar la función directiva, de consolidar la jornada partida (¿?)... Pero habla poco, muy poco de las condiciones laborales de los profesionales de la educación, y mucho menos de las implicaciones que todo esto puede tener en el futuro de la negociación colectiva para los trabajadores de la educación privada concertada, que las tendrá, y muy importantes. El punto de vista laboral, importante también para el desarrollo de una ley educativa justa, equilibrada y de calidad está completamente desaparecido de este pacto educativo, no sabemos si de forma intencionada, pero es lo que sospechamos. El Departamento de Educación se caracteriza por su falta de capacidad negociadora, que queda demostrado en que desde 2012 haya sido incapaz de negociar la renovación del Acuerdo Regulador del Personal Funcionario Docente Publico y que ha permitido y ha dado sustento a un conflicto colectivo de más de diez años de duración en la educación concertada de Iniciativa Social de Euskadi

Y así llegamos al fin, teniendo que decir, como siempre, que es el laboral, sin duda, uno de los grandes, si no el mayor oscuro de este pacto educativo, que olvida, como siempre, a los trabajadores y trabajadoras de la educación, verdaderos motores del presente y de cualquier futuro sistema educativo vasco.

Preguntas para una guerra

Pablo García de Vicuña
Hezkuntza-politika
Publikoa. Bizkaia

@ pablogarcia@ccoo.eus

La guerra es la salida cobarde a los problemas de la paz. Thomas Mann

LLEVAMOS UN PAR DE SEMANAS OYENDO, LEYENDO Y COMENTANDO TODO SOBRE LA GUERRA EN UCRANIA. Nos falta tiempo para reposar noticias sobre el carácter austero de Putin, las sanciones inanes de la Unión Europea, la medida neutralidad de China o las iniciativas confusas de Biden. Nos acostamos compungidos/as por las imágenes desoladoras de la ciudadanía emigrante pugnando por abandonar su país y amanecemos anonadados/as por la presencialidad de conceptos como guerra nuclear, crisis energética y escalada militar. Nadie recuerda ya asuntos de andar por casa, que nos tenían en vilo hace quince días (el COVID, el penoso espectáculo del PP, el futuro del rey emérito…). Se han escapado por el desagüe las noticias perecederas y nuestros sentidos sólo reaccionan ante los sucesos que nos expliquen la guerra en Ucrania.

Queremos saber, necesitamos conocer, debemos insistir en que se nos ofrezcan claves que nos ayuden a entender qué está pasando. Así, son necesarios expertos/as en temas internacionales, corresponsales que informen *in situ*, políticos/as que ofrezcan alternativas viables hacia la paz y docentes que lleven a las aulas información contrastada y ayuden a generar conocimiento crítico.

Tenemos que entender las causas que nos llevan a sentir temor por el futuro del pueblo ucraniano y del nuestro propio en un mundo globalizado como el actual. Debemos saber cuál es nuestra responsabilidad para ayudar a extender una cultura de paz. Queremos conocer dónde acudir para ofrecer nuestro perfil más solidario.

La educación también está llamada a participar activamente en estos momentos de incertidumbre. Como siempre, deberá hacerlo con diligencia, pero sin precipitación; buscando construir argumentos y ofrecer alternativas, pero huyendo de conclusiones maniqueas. La escuela, en este caso, a través de las ciencias sociales debe ofrecer conocimiento crítico de la situación analizada. Como afirma Enrique J. Díez Gutiérrez[1] "La ciencia social existe para buscar regularidades, para intentar comprender las cadenas de causalidad e interpretar mejor los diferentes cursos que toman las políticas concretas y la historia en general". Es la hora de las preguntas. Ya llegará el momento de las respuestas.

Veamos algunas preguntas de corte geoestratégico: ¿Es Putin el único malvado en este conflicto? ¿Hay que confiar en que sus ideas expansionistas, su deseo de revitalizar la "Gran Rusia" sean las únicas razones para justificar la invasión? ¿Tiene alguna responsabilidad el estadounidense Biden, confiado en revitalizar con esta guerra su decaída imagen interior? ¿Y China? ¿Hasta dónde es creíble su papel mediador entre las dos superpotencias? ¿Qué le conviene más para auparse como primera potencia económica mundial? ¿Apoyo declarado, pero protocolario a Rusia, mientras hace de la no intervención su máxima? ¿Está la OTAN jugando un papel de mera comparsa, pese a su aparente responsabilidad en el inicio de la crisis militar? ¿Su futuro pasa por la captación de nuevos países, aún a costa de romper el endeble equilibrio militar?

Además de las innumerables dudas en asuntos de interés estratégico, aparecen otras tantas en el ámbito económico. ¿Quién necesita más las importantes reservas agrícolas y energéticas de Ucrania, Europa o Rusia? ¿Cuánto tiempo pueden durar las sanciones económicas de la UE sin que se resientan las debilitadas economías europeas? ¿Estaremos en los albores de una nueva oscuridad económica, la tercera en este siglo XXI? ¿Cómo repercutirá en la vida diaria de tantos millones de europeos/as?

Como afirma Enrique J. Díez Gutiérrez "La ciencia social existe para buscar regularidades, para intentar comprender las cadenas de causalidad e interpretar mejor los diferentes cursos que toman las políticas concretas y la historia en general"

1 La asignatura pendiente. Plaza y Valdés, 2020.

Antonio Muñoz Molina nos los recordó no hace demasiado tiempo: “Es una vulgaridad decirlo, pero a veces da la impresión de que todavía no nos hemos enterado: estamos, literalmente, condenados a entendernos”

También podemos plantear algunas cuestiones de índole sociopolítico. ¿Estamos en realidad ante un conflicto democracia-autocracia? ¿Cuál está siendo el papel real de los medios de comunicación? ¿Están alentando los gobiernos de ambos lados las falsas noticias? ¿Con qué fin? ¿Es necesario o contraproducente seguir alentando la expansión de la OTAN con nuevos países miembros? ¿Están los dirigentes actuales -Biden, Macron, Scholz, el propio Sánchez- a la altura de lo que sus conciudadanos/as esperan?, ¿Por qué la sensación de que hay más fuerza en los movimientos y protestas antibelicistas en Rusia que en los países occidentales? ¿Están los países preparados para aceptar las nuevas oleadas migratorias que recorrerán Europa? ¿Hay diferencias entre estos nuevos refugiados y los cientos de miles que continúan huyendo de la guerra Siria? ¿Servirán estas desgracias humanas, una vez más, para engordar las opciones políticas más ultraconservadoras?

El interesante director cinematográfico salmantino, Basilio Martín Patino, dirigió en los años setenta “Canciones para después de una guerra” con la idea de reflejar la dureza de la postguerra, el sinsentido de un país olvidado de vivir. Estas preguntas para una guerra pretenden descerrajar de apasionamiento cualquier argumento belicista para construir un futuro de concordia duradera. Está en nuestras manos. Alguien tan sabio como buen escritor –Antonio Muñoz Molina[2]– nos los recordó no hace demasiado tiempo: *“Es una vulgaridad decirlo, pero a veces da la impresión de que todavía no nos hemos enterado: estamos, literalmente, condenados a entendernos”*.

2 Todo lo que era sólido. Seix Barral, 2013.

Itziar Salaberri, autora de “Cuentos de todos los días”

“Nahia, mi hija, ha sido la razón para adentrarme en la literatura infantil”

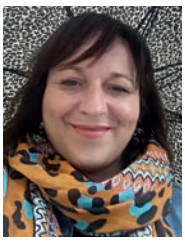

Sonia Aldave
Publikoa-sektoreko koordinazioa
Lan-legepekoak. Gipuzkoa
@ sonia.aldave@ccoo.eus

Ipuina mundua azaltzeko modu gisa erabili izan da antzinatik

Itziar Salaberri. *Licenciada en Filología Hispánica (UPV-EHU), trabaja actualmente en el Berritzegune de Txurdinaga, en asuntos relacionados con la Convivencia y la Coeducación. Tiene amplia experiencia como docente en Lengua y Literatura. Reconoce escribir desde hace tiempo, pese a que ésta es su primera obra publicada. Algunos de los cuentos que aparecen están ya en formato vídeo en Youtube y redes sociales.*

Protagonistek eguneroko arazoei egin behar diete aurre: arropa, jostailuak, ikasketak... eta pazientziaz, irudimenez, familiaren aholkuez eta genero-aurreiritziak eta -estereotipoak hautsiz konpontzen dituzte

Gaiak: ¿Qué siente alguien que lleva tiempo escribiendo para sí misma cuando ve en los escaparates de las librerías su primer trabajo impreso?

Itziar Salaberri: Es una gran alegría. **Al fin se hace realidad un libro que he estado pensando, escribiendo y reescribiendo durante tiempo**. Después vino la elección de las ilustraciones, que en un libro infantil son fundamentales; la elección del tipo de dibujo, de los colores… Ha sido un proceso creativo largo pero muy interesante.

G.: ¿Qué nos vamos a encontrar en este libro?

I.S.: Son siete cuentos con diferentes protagonistas que tratan situaciones cotidianas con las que se encuentran los niños y niñas hoy en día. Están dirigidos al público infantil entre 6 y 9 años. Van de lo didáctico a lo lúdico.

Algunos hablan sobre los estereotipos de género y muestran cómo los protagonistas los superan: los patines de color rosa de "Armando siempre patinando", los coches como juguetes masculinos en "Nahia y los cochecitos", los deportes considerados poco femeninos en "Antía juega al futbol", y la identidad sexual, un niño que se siente niña en "El niño triste".

También trata otros temas cotidianos: no querer ponerse la ropa en "La gusanita y la camiseta", problemas en los estudios en "Nahia en segundo curso", o la nostalgia entre una abuela y una nieta que no se pueden ver por la distancia que las separa en "Nahia y el pececito".

G.: El título "Cuentos de todos los días" es una invitación a la lectura inmediata, cotidiana. ¿Es lo que pretendías?

I.S.: Elegí este título para el libro porque los cuentos narran aventuras cotidianas, de todos los días. No ocurren en países mágicos o imaginarios sino en el mundo real, en lugares normales y corrientes: el patio del colegio, la clase, el parque… Los protagonistas se enfrentan a problemas cotidianos: la ropa, los juguetes, los estudios…, y van solucionándolos con paciencia, imaginación, consejos de la familia y rompiendo prejuicios y estereotipos de género.

G.: En varios de estos cuentos la protagonista es una niña que se llama Nahia.

I.S.: Sí. En tres de los siete cuentos la protagonista es Nahia. **En la génesis de este libro está Nahia, mi hija. Ella ha sido la razón de que yo me adentrara en la literatura infantil**. Yo iba imaginando estas historias y se las contaba, a veces para divertirla, otras veces para explicarle situaciones que ella vivía o veía en otros niños o niñas. El cuento ha sido usado desde tiempo inmemorial como una forma de explicar el mundo.

G.: Está muy presente en todo el libro la figura materna. De hecho, solo aparece una vez la figura paterna. ¿Obedece a alguna razón concreta?

I.S.: En tres cuentos aparece la figura materna como consejera en las vivencias de las protagonistas. El padre y la madre juntos solo aparecen en uno de los cuentos que trata el cambio de identidad del protagonista. Cada uno representa una postura ante este conflicto vital. El acuerdo entre los dos abre el camino para que se pueda solucionar.

Quiero resaltar el papel de la abuela en "Nahia y el pececito". Representa lo mejor de la vida de la niña, el recuerdo vivo y la promesa de cariño a pesar de la distancia y del tiempo.

> Nik istorio horiek imajinatzen nituen eta kontatzen nizkion, batzuetan dibertitzeko, beste batzuetan berak beste haur batzuengan bizi edo ikusten zituen egoerak azaltzeko

G.: Siempre es difícil para una autora destacar a cualquiera de sus "hijos/as" de los demás. ¿Hay algún cuento que guarde para ti un significado especial?

I.S.: Todos los he escrito con el mismo cariño. No tengo predilección por ninguno en particular.

G.: Todo buen cuento lleva implícita una moraleja y en este libro hay varias respecto a temas importantes en el proceso educativo de las/los lectores, como la igualdad o la protección familiar entre otros. ¿Señalarías alguno más? ¿Ves necesaria la conversación tras el cuento?

I.S.: Subrayaría la importancia de la ruptura de los estereotipos de género, es decir, de lo establecido como adecuado para los chicos y para las chicas. De este modo, podrán desarrollar todas sus capacidades como seres humanos.

> Genero-estereotipoak haustearen garrantzia azpimarratuko nuke, hau da, mutilentzat eta neskentzat egokitzat jotzen dena haustearen garrantzia

Creo que es un libro de cuentos para ser leído con un adulto, para comentar las impresiones que les han producido y reflexionar sobre ellas.

G.: Tras el éxito de esta primera incursión en el escaparate público ¿habrá continuidad? ¿Veremos otros estilos literarios pronto o seguirás reclutando fans entre los/as más pequeños/as?

I.S.: Las dos cosas. Estoy escribiendo algunos relatos para público adulto y también cuentos para niños y niñas. Me encantan las posibilidades creativas de literatura infantil.

G.: ¡Suerte en tus próximos proyectos! CCOOirakaskuntza te seguirá de cerca.

Martxoaren 23A, lana eta familia bateragarri egiteko eguna

Adolfo Arribas
Personal de administración
Bizkaia

adolfo.arribas@ccoo.eus

Bitxia bada ere, Mariano Rajoyren Gobernuak familia eta lana bateragarri egiteko egun nazional eratu zuen 2018an martxoaren 23a. Lan eta Gizarte Segurantza ministroek eta Osasun, Gizarte Zerbitzu eta Berdintasun ministroek aurkeztu zuten akordio hori Ministroen Kontseiluan.

BAINA ZER DA FAMILIA ETA LANAREN ARTEKO KONTZILIAZIOA? «Kontziliazioa pertsona guztien eskubidetzat hartuko da, eta erantzunkidetasunak emakumeen eta gizonen arteko desberdintasunak murrizten jarraitzea bermatuko du bizitza politiko ekonomiko, sozial eta kulturaleko eremu guztietan». Horretarako, karrera profesionala familia-bizitzarik jasan gabe garatzeko baldintzak erraztuko dituen neurri multzo bat sortu dira eta sortzen jarraitzen da.

Genero-berdintasuna ere dago jokoan; izan ere, hori lortzeko, lan-banaketaren kanon klasikoak aldatu beharko ditugu, bai enpresen barruan, bai familia-eremuan. Aldaketa edo berregituraketa horrekin, emakumeek eta gizonek lan-merkatuan eta familia-bizitzan parte-hartze bidezkoagoa lortzea lortu nahi da.

Baina ezin gara horretan bakarrik geratu, familia eta lana uztartzeak genero-rolak eta estereotipoak aldatu behar ditu, gizonen eta emakumeen arteko aukera-berdintasuna eta mendeko pertsonentzako arreta-zerbitzuen hobekuntza.

Logikotasunez, asmo horiek guztiek legezko babesa izan behar dute, horretara iristeko eta neurri guzti horiek ezarri ahal izateko. Bai Langileen Estatutuak II. kapituluan, bai TREBEB-ek V. kapituluan, dagozkien lege-argudioak aurki ditzakegu. Martxoaren 22ko 3/2007 Lege Organikoa aldatzen duen martxoaren 1eko 6/2019 Lege Dekretuaz gain. Berdintasun-planei buruzko 901/2020 Errege Dekretuak eta ordainsari-berdintasunari buruzko 902/2020 Errege Dekretuak aurrekoak osatzen dituzte.

Hitzarmen kolektiboetan eta erregulazio-akordioetan argi eta garbi adierazi behar dira arau horiek, horiek baitira gure eguneroko lan-bizitza zuzentzen dutenak.

Denok galdetzen duguna: **zeintzuk dira familia-kontziliazioak ematen dituen eskubideak?** Bitan bana genitzake, ordaindutakoak eta ordaindu gabeak.

Ordaindutakoak:

- 18 asteko amatasuna eta aitatasuna baimena.
- Edoskitze baimena, metatuta edo egunero.
- 22 lanegun, gutxienezko oporrak.
- Haurdunaldia, erditzeagatiko baimenarekiko aparteko baimen ordaindua.
- Etxebizitzaz aldatzeko baimena.
- Ezkontza propioko baimena.
- Ospitaleratzeagatiko baimena.
- Minbizia edo beste gaixotasun larriren bat duen 23 urtetik beherako semea edo alaba zaintzeagatiko baimena.
- Telelana.
- Txanda-aldaketa.
- Lanorduak edo lanegunak murriztea.
- ...

Ez ordaindutakoak:

- Lanaldi-murrizketa.
- Eszedentziak.
- Lizentziak.
- Legezko zaintza.
- ...

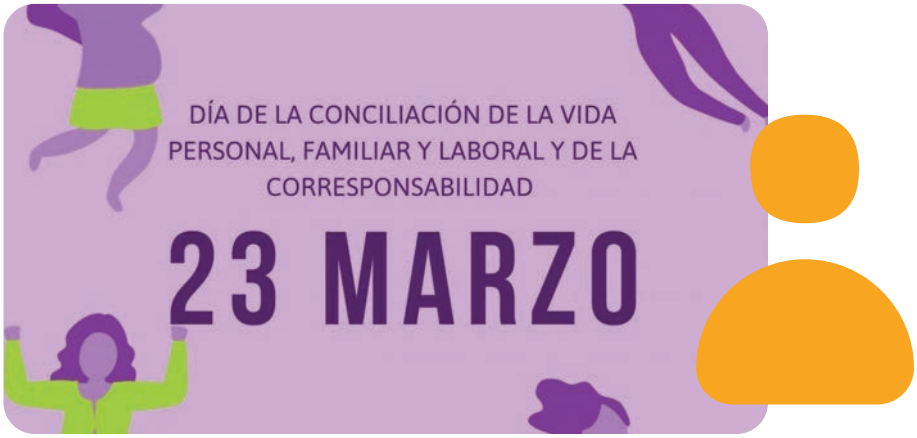

Conciliar es poner de acuerdo o en paz a quienes estaban en desacuerdo o en lucha

María Moliner

Gizartea da, bere osotasunean, parte hartu eta erabateko kontziliazioa lortu behar duena. Horretarako, erakunde eta agente guztiek ahal dugun neurrian laguntza emateko behartuta gaude: familiek etxeko lanen rolak aldatuz; enpresek, neurrien garapena erraztuz; administrazio publikoek, neurri horiek guztiak beren egituren barruan ezarriz eta barruan eta kanpoan betetzera behartuz, sindikatuek, hitzarmen kolektiboak negoziatzean eta eguneroko bilakaeran lege horiek betetzeko exijituz; langileek, modu arduratsuan, bideragarritasun eskubidea erabiliz.

***"Conciliar es poner de acuerdo o en paz a quienes estaban en desacuerdo o en lucha"* María Moliner**. Ez dugu inoiz ahaztu behar kontziliazio helburua. Hori gertatuko balitz, gure eskubide asko, langile gisa, desagertu egingo lirateke, geratuko lituzken apurrak enplegatzaileak bere mendekoei egindako oparitzat ulertuko bailirateke.

Ellas nos marcan el camino

Marisol Antolín
Docente y escritora

@ eguzkine2@gmail.com

Cecilia Payne, autora de la tesis doctoral en astronomía más brillante de la historia

CECILIA PAYNE-GAPOSCHKIN nació en Inglaterra en 1900. Estudió botánica, física y química en la Universidad de Cambridge. Lo cierto es que tuvo problemas para graduarse allí por ser mujer. Tras mucho buscar, encontró el programa Harlow Shapley que animaba a las mujeres a formarse y trabajar en astronomía, consiguió una beca para ir al Harvard College Observatory (1923). Fue la segunda estudiante de aquel programa.

Trabajó en Harvard durante casi veinte años, pero no fue considerada astrónoma oficial hasta 1938, y en 1956 fue la primera mujer profesora asociada de Harvard.

Pero a Cecilia Payne le apasionaba la astronomía, gracias a ello fue la primera mujer en conseguir un doctorado en el área de Astronomía.

El astrónomo Otto Struve definió el estudio de Payne como la tesis doctoral en astronomía más brillante de la historia.

En su investigación demostró que el hidrógeno es el principal componente de las estrellas; también se encuentra helio en menor proporción; pero este descubrimiento constituyó una revolución en la época, ya que hasta ese momento se pensaba que la composición de las estrellas como el Sol tenía que ser parecida a la composición de la Tierra. Para llegar a esta conclusión aplicó la teoría de la ionización desarrollada por el físico Meghnad Saha.

Este trabajo, pionero en el desarrollo de atmósferas estelares, demostró que el hidrógeno era el compuesto principal que formaba no solo las estrellas, sino todo el universo.

Sin embargo, el astrónomo Henry Norris Russell estuvo en desacuerdo con este descubrimiento hasta que años más tarde debió reconocer que Cecilia Payne tenía razón.

En 1943 Cecilia Payne fue elegida miembro del American Academy of Arts & Sciences y en 1956 pasó a ser la primera mujer profesora asociada en Harvard. Posteriormente también se convirtió en la primera directora de departamento de dicha universidad. Se retiró en la enseñanza en 1966 y posteriormente se fue a trabajar al Smithsonian Astrophysical Observatory.

Su presencia en Harvard fue clave en el cambio de actitud de la Universidad de Harvard respecto a las mujeres; constituyó una inspiración para muchas mujeres científicas.

No solo fue una gran astrónoma, también luchó contra la discriminación hacia las mujeres.

Txio Txioka

Javier Legarreta
Komunikazioa
Pribatua. Gipuzkoa

@ fjlegarreta@ccoo.eus
@fjlegarreta
@ccooirakas

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 17 feb.

ADI !! HAURRESKOLAK PARTZUERGOA

Haurreskolak Partzuergoko Hezitzaile beharrak estaltzeko zerrenda zabaldu eta baremaziorako prozesuaren hasiera.
Noiz: 2022/02/15etik 2022/02/28ra bitartean.
Informazioa: Haurreskolak Partzuergoko web orrian + @ccooirakas

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 21 feb.

Otsailak 21
Gaur, Ama Hizkuntzaren Nazioarteko Eguna ospatzen dugu.
Aurten, "Teknologiaren erabilera ikaskuntza eleanitzerako: erronkak eta aukerak" lelopean.

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 21 feb.

Otsailak 21 Ama Hizkuntzaren Nazioarteko Eguna
UNESCO Hizkuntzak eskubide unibertsaltzat har daitezke, herrien identitatearen eta idiosinkrasiaren zati bat eta gizarte guztien ondare kultural eta intelektualaren zati baitira.

#amaHizkuntzarenNazioartekoEguna

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 22 feb.

Dena prest ... 3 2 1
Goazen ...

@CCOOeuskadi sindikatuko idazkari nagusia @LgarciaLola eta ekintza sindikaleko arduradunak gaur Donostian CCOOeuskadi Gipuzkoa ordezkarien Asanbladan

#IanErfmBideanJarraituz
#IanErfmHobetuz
#IanErfmAtzeraPausurikEz

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 21 feb.

Irakasleen pentsioak 2022an:
KLASE PASIBOAK | MUFACE

Kontsultatu ezazu hemen eguneratutako informazio guztia eguneratuta

Las pensiones del funcionariado docente en 2022: clases pasivas

fe.ccoo.es
Las pensiones del funcionariado docente en 2022: clases pasivas

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 22 feb.

Gaur ere ASKI DA !! esateko beste hainbat sektoreko langileekin batera @CCOOeuskadilk egindako elkarretaratzean

CCOO de Euskadi #EgurreCCOO #Act... @CCOOeu... · 22 feb.
Concentración en Deusto para denunciar el accidente laboral mortal del sábado
@AlfonsoRiosV : "la subcontratación en la construcción, mata. 3 de los 4 accidentes mortales en construcción este año han sido en empresas subcontratadas"

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 22 feb.

Gipuzkoako Gizarte Esku-hartze sektorean GAUR -eta ez gutxi kostata- sinatu dira 2022 urteko soldata-taulak.

LORTUTA

#eskuhartzeSozialean
#hitzarmenaBete
@ccooirakas #erantzunBerriak
#zatozGurekin

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 22 feb.

Hara !! Zalantza i oraindik !?

Benetako soldata-berdintasunak ezin du gehiago itxaron.

La Brecha Salarial @BrechaSalarial · 21 feb.
Por primera vez la verificación de Twitter se concede a una realidad social. Acabar con la brecha salarial empieza por reconocerla. Una iniciativa de @fmujeres en el Día Europeo de la Igualdad Salarial. #VerifiedForGood #BrechaSalarial

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 22 feb.

Gaur, otsailak 22
soldata arrakalaren kontrako eguna

Bihar,
zergatik ez !?

#soldataArrakala

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 24 feb.
EZ !!
Irakasle-estatu HONI eta HORRELA EZ !!

CCOO Enseñanza @feccoo · 24 feb.
@pacogarcisuarez : "Estatuto docente: así no"
La propuesta de Educación no contiene los elementos necesarios para mejorar la profesión docente y las condiciones del profesorado
Lee el editorial del último nº de la #RevistaTE
te-feccoo.es/2022/02/24/est...

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 25 feb.
Ez Ukrainian, ez inon
#gerrarikEZ
Ezetz esaten diogu gerrari, eta egoera diplomaziaren eta nazioarteko zuzenbidearekiko errespetuaren bidez bideratzea eskatzen dugu.
#edozeinGerrariGukEZETZ !!

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 8 mar.

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 1 mar.
Bizkaiko autoeskolen hitzarmenaren gatazkari buruzko JAKINARAZPENA

irakaskuntza.ccoo.eus
Bizkaiko autoeskolen hitzarmenaren gatazkari buruzko JAKINARAZPE...
CCOOIrakaskuntzak Bizkaiko Autoeskolen Hitzarmen Kolektiboak jasaten ari den eragindako blokeoa salatu du

Retwitteaste
RTVEPaisVasco @RTVEPaisVasco · 15 mar.
En plena negociación política de la futura ley vasca de Educación, la mayoría sindical convoca huelga para el día 25. Muestran su desacuerdo con el primer borrador.
@ELAsindikatua @LABsindikatua @STEILAS_ @CCOOeuskadi @EHIGE1

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 15 mar.

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 15 mar.
ADI !!
MOBILIZAZIOAK EUSKAL HEZKUNTZAN
Publikoa, euskalduna eta propioa helburu! / Hezkuntza legea langileokin eraiki! # Ielopean Hezkuntza legeak jaso beharko lukeena azaldu dugu gaur prentsaurrean @LABsindikatua @ELAhezkuntza @STEILAS_ eta CCOOIrakaskuntza sindikatuok

Retwitteaste
Maialen Ferreira @maialenferreira · 15 mar.
!! Los sindicatos cuestionan la reforma educativa en Euskadi con una huelga general el 25 de marzo
- Habrá movilizaciones el 18 y 20 de marzo frente al Parlamento Vasco y, una huelga, el 25, con la que exigirán una "escuela pública, euskaldun y propia"
eldiario.es/euskadi/sindic...

CCOO Irakaskuntza #erantzunBerriak @ccooirakas · 8 mar.

GUK

MÁS DERECHOS, MÁS CONQUISTAS

GEHIAGO NAHI !

zatoz gurekin!

ekintza
babesa
autonomia
eskubideak